



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD TRIBUNAL PFD MARRONE ANDREA

VISTO:

- La nota de la Sra. Lic. María Andrea Marrone solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del Plan de Formación Docente, prevista en el reglamento vigente;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones normativas (RHCD N° 1308/2019) y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los/as integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final del Plan de Formación Docente, de la Sra. Lic. María Andrea Marrone, D.N.I. N°: 20.755.416, a las/los profesionales que se mencionan a continuación:

- Prof. Méd. Marisa Didoni
- Prof. Esp. Beatriz Ciuffolini
- Prof. Lic. Verónica Lescano
- Prof. Lic. Jesús Kinder

Artículo 2º: Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de 60 días después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

